

Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Belén a las tres de la tarde del día quince de Setiembre de mil novecientos dieinueve con asistencia de los Regidores propietarios don Fidel Chaves Murillo don Manuel Zumbado Zumbado y don Pedro Teraza Carballo. Asistió también el Sr. jefe Político y Abierta la Sesión con la presidencia del primero. De acordó:

Artículo I

Se acuerda: que el Regidor propietario don Pedro Teraza Carballo presida las sesiones que ocurran en ausencia del Presidente y vicepresidente de este Ayuntamiento.

Artículo II

Siendo de verdadera necesidad para el Municipio el nombramiento del Apoderado Municipal,

Se acuerda:

Nombrar para este Cargo al Sr. don Ernesto Gonzalez Flores, ordenando a la Secretaría que le comunique el nombramiento, con la súplica de que ayude y prestigie a este Municipio con su aceptación.

Artículo III

Se acuerda: autorizar al Sr. jefe Político para que averigüe en que forma le fueron concedidos seis instrumentos de la Filarmónica de este Cantón a la Municipalidad del Cantón de Atenas y exija sin demoras el pago de la suma en que fueron concedidos o vendidos.

Artículo IV

Se autoriza al jefe Político para que ordene el ingreso a la Tesorería Municipal, de todas las sumas que se adeuden por impuesto de Cañería. Al efecto, exigirá del empleado que sirve esa Oficina, una lista de personas que no hayan satisfecho ese impuesto, para exigir el pago.

Artículo V

Asimismo, queda autorizado el jefe Político para el pago de toda cuenta que responda a una necesidad de la Jefatura o del Municipio, previo antes la consulta de los fondos comunes de cada distrito.

Artículo VI

Siendo las cuatro de la tarde se levanta la Sesión

Fidel Chaves

Gonzalez Sr.